

oido: acuerda de la prevenga al Sr. Mariano Gal-
tero, que si se verificase alguno de los dos extremos, busque otra
causa que no exceda del precio de la actual.

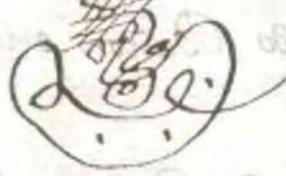
Seerixiva a V. S. La Sociedad Acuerda, se erixiva al Sr. Intendente de
Intend. de Navarra. Maxima del Departamento de Cartagena para que se viva
Remita un Exemplar de la Instruccion de Montes que esta
en su Carta; para contribuir este Sr. Cuerpo por su parte
a un puntual cumplimiento.

Fue Manos y profusamente examinada la acta antecedente por la
Com.ª nombrada en juntas ordinarias de 16. Diciembre 1807. y 2. Junio de
1815. y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se
firmo.

Barrueta

Pruentosa

Perez



Rafael de Arce

